

SECRETARIA: A Despacho de la señora Jueza, el proceso de sucesión con memorial de la apoderada de los herederos reconocidos, para proveer.

Santiago de Cali, 19 de abril de 2022.

La secretaria,

MARÍA DEL CARMEN LOZADA URIBE



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE
CALI – VALLE DEL CAUCA

Santiago de Cali, diecinueve (19) de abril de dos mil veintidós (2022).

Auto No.	851
Actuación:	Sucesión
Causante:	María Olinda Guayara Rodríguez
Radicado:	76 001 3110 001 2022 000449 00
Providencia:	Requerimiento

1º. Se allega escrito de la apoderada judicial de los herederos reconocidos, doctora ANDREA CATHERINE CANCINO LEÓN, informando la nueva dirección de su oficina, el que se agregará al proceso para que obre y conste.

2º. Mediante auto de apertura de la sucesión, se dispuso en su numeral sexto, la notificación de los herederos LUZ MARINA LUNA GUAYARA, FANY LUNA GUAYARA, ANA CRISTINA LUNA GUAYARA, JUVENAL LUNA GUAYARA, EMILIO LUNA GUAYARA, MISAE L LUNA GUAYARA, JOSE CARLOS LUNA GUAYARA y MARIA OLINDA LUNA GUAYARA, en la forma señalada en los artículos 291 y 292 del C.G.P. y el artículo 8º del Dec. 806 de 2020, para los efectos señalados en el artículo 492 del C.G.P., frente al otro bien que hace parte de la masa herencial, sin que hasta la fecha se tenga pronunciamiento alguno al respecto, por lo que se requerirá a la parte interesada, para que allegue la documentación correspondiente.

Por lo expuesto, la Jueza Primera de Familia de Oralidad de Santiago de Cali,

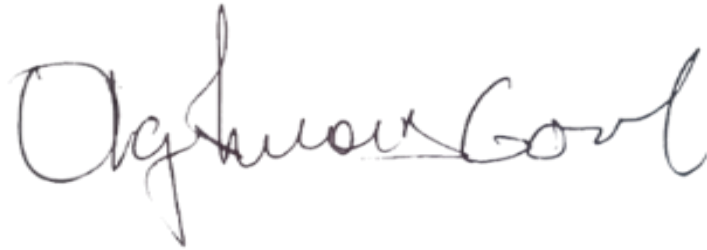
R E S U E L V E :

PRIMERO: Agregar al proceso el escrito presentado por la apoderada judicial de los herederos reconocidos, doctora ANDREA CATHERINE CANCINO LEÓN, para que obre y conste.

SEGUNDO: REQUERIR a la parte interesada, para que proceda a dar cumplimiento a lo ordenado en los numerales sexto y sexto A del auto de apertura de la sucesión, allegando la documentación correspondiente.

NOTIFÍQUESE

La Jueza,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Olga Lucía González', written in a cursive style.

OLGA LUCIA GONZÁLEZ

aav